

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Manifiesta el Sr. Director Jorge Niño Villegas, que el día de ayer jueves 23, lo visitaron en su oficina, a los Sres. Emel Salas y su hijo, ambos personeros de la empresa Comunicaciones Horizonte, a efecto de presentarle una serie de documentación, que según su dicho, les faculta para brindar el servicio de soporte al seguimiento satelital, y sobre lo cual requerían presentarse en audiencia ante la Junta Directiva a efecto de realizar la presentación respectiva, y la presentación de los alegatos correspondientes, respecto al servicio que actualmente, de manera ilegal; según le dijeron, presta la empresa Detecktor.
- 2- Que escuchado el Director Niño Villegas, consideran los Sres. Directores, que resulta procedente, por la importancia de la temática que se refiere, otorgar audiencia a los señores personeros de Comunicaciones Horizontes, a fin que realicen la exposición de sus motivos que corresponda.
- 3- En razón de lo anterior, la Junta Directiva, **POR TANTO**,

Acuerda

- 1- Otorgar audiencia para la próxima sesión, a personeros representantes de la empresa Comunicaciones Horizontes, a fin que realicen la exposición de motivos, respecto a la legalidad del uso del espectro satelital, que actualmente hace uso el INCOPESCA, para el monitoreo del seguimiento satelital.
- 2- Acuerdo Firme

ACUERDO N°.

AJDIP-

391-2012

SESION ORDINARIA

47-2012

24-08-2012

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855